

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 7 de marzo de 2023.

A Despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo Singular promovido por Banco Davivienda S.A. en contra de Ricardo Andrés Vasco Guerrero.

Sírvase proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Singular

Rad. No. 17380 31 12 002 2022 000229 00

ESTESE A LO RESUELTO

Mediante escrito que antecede la apoderada judicial de la parte demandante, presentó solicitud de (i) requerimiento a la empresa Telemarketing Comercial respecto al embargo del salario que perciba el demandado por cuanto a la fecha no hay pronunciamiento de la empresa y (ii) el secuestro de la motocicleta de placas VCX07E.

Ahora bien, revisado el cuaderno 02 – Medidas Cautelares - del expediente electrónico del extinto Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta localidad, en el archivo 017 se profirió auto de fecha 13/10/2022 en el cual resuelven las solicitudes presentadas por la parte demandante.

Así las cosas, se insta a la parte demandante para que se esté a lo resuelto en auto de fecha 13/10/2022 y proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfb00fd5590ad5de63de9fd60567859068f2b4affd840af62f2475ce9746af28**

Documento generado en 07/03/2023 12:03:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>